

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 21 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de modificación del régimen de relaciones personales.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del/a menor D.D.M., don Sebastián Delgado Martínez, se publica este anuncio por el que notifica la modificación del régimen de relaciones personales, relativa al expediente núm. (DPHU) 352-2014-00000263-1, por el que se acuerda:

1. Que el/la menor pueda disfrutar de un régimen de relaciones con la familia seleccionada para su posterior constitución como familia guardadora con fines de adopción.
2. Dicho régimen podrá ser modificado por la Unidad Tutelar ante cualquier incidencia, siempre atendiendo al interés superior del menor.

Huelva, 21 de diciembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.